



Alteración de matrícula (online)

- **Definición y plazos:**

- Se entiende por alteración el cambio de matrícula de unas asignaturas a otras distintas, así como ampliación de la matrícula realizada, dentro siempre de un mismo plan de estudios.
- Plazos:
 - [Plazos | Facultad de Filosofía y Letras \(ugr.es\)](#)

- **Procedimiento:**

- Se realizará, en los plazos indicados, de forma online, a través del acceso identificado: [Autoalteración por internet \(enlace\)](#)

- **Información de interés:**

- Este proceso de solicitud de alteración de matrícula sólo podrá ser utilizado por el interesado por **una única vez** en cada uno de los plazos establecidos para ello.
- El **impago** de la liquidación resultante de la alteración de matrícula conllevará la declaración del desistimiento (anulación) de la alteración de la matrícula solicitada.
- Procederá **devolución** de precios públicos ya abonados, en cualquiera de los dos plazos, en el caso de minoración de dichos precios, así como en el caso de minoración resultante de la modificación del acuerdo de estudios de movilidad internacional. [Más información sobre el procedimiento de devolución](#)

- **Normativa aplicable:**

- [Reglamento de Gestión Académica de la Universidad de Granada, aprobado por el Consejo de Gobierno el día 23 de julio de 2021 \(Título I. Normas para la formalización de la matrícula\)](#)

- **Consultas o dudas:** Ponte en contacto con la Secretaría de la Facultad para resolver tus dudas o realizar consultar a través del correo electrónico: secretarialetras@ugr.es